

Guía Docente: Didáctica general

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Titulación	Grado en Educación Infantil 2021
Plan de estudios	2021
Materia	La escuela de educación infantil
Carácter	Básico
Período de impartición	Segundo Trimestre
Curso	Primero
Nivel/Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	No se precisa

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor Responsable	Eduardo López Bertomeo	Correo electrónico	eduardo.lopez.bertomeo@ui1.es
Área	Didáctica y Organización Escolar	Facultad	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Perfil Profesional 2.0	Dr. Eduardo López Bertomeo		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignaturas de la materia	<ul style="list-style-type: none"> • Didáctica general • Teoría e instituciones contemporáneas de la educación
Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional	<p>La asignatura de «Didáctica General» forma parte del plan de estudios del Grado en Educación Infantil, constituyéndose como una asignatura básica para la formación de los futuros maestros y maestras.</p> <p>Ofrece una visión completa de los aspectos claves y fundamentales para abordar la elaboración y el diseño de los currículos educativos, destacando las teorías y las perspectivas más importantes que han dado lugar a la actual concepción del termino currículo.</p> <p>Del mismo modo resulta fundamental para que los estudiantes comprendan el proceso de concreción curricular, partiendo de las directrices establecidas a nivel nacional y autonómico a través de diferentes Reales Decretos, Decretos, Órdenes y Resoluciones, como aspecto clave para el buen desempeño docente dentro del contexto educativo.</p> <p>La asignatura se imparte en el segundo trimestre del primer curso y, en su concepción interdisciplinar, se relaciona con otras asignaturas del Grado tales como Funciones Docentes y Competencias del Maestro, Psicología del Aprendizaje, Prácticum, Didáctica de las Matemáticas, Didáctica de las Ciencias Naturales, Didáctica del Lenguaje Oral, Didáctica del Lenguaje Escrito, Didáctica de las Ciencias Sociales, así como con otros tipos didácticas específicas que forman parte de los estudios del Grado en Educación Infantil.</p>

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

<p>Competencias de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CG01 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil. • CG03 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos. • CG19 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. • CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. • CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. • CE27 - Valorar la importancia del trabajo en equipo. • CE28 - Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de educación infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales. • CE29 - Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización. • CE30 - Valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad de la educación.
<p>Resultados de aprendizaje de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil. • Diseña y regula espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atienden a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos. • Comprende la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. • Sabe aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posee las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. • Desarrolla aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. • Participa en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de educación infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales. • Conoce la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización. • Valora la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad de la educación. • Valora el trabajo en equipo.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

<p>Breve descripción de la asignatura</p>	<p>La didáctica una disciplina pedagógica indispensable en la formación del futuro docente y sobre la que se construyen los procesos y las estrategias de enseñanza-aprendizaje. En esta asignatura se ofrece una visión completa de los aspectos claves y fundamentales que se han seguido a lo largo de la historia a la hora de abordar la elaboración y el diseño de los currículos educativos, destacando las teorías y las perspectivas más importantes que han dado lugar a la actual concepción del término currículo. Es fundamental que el estudiante comprenda como el proceso de concreción curricular partiendo de la normativa</p>
--	--

legal establecida a nivel nacional y autonómica orienta la tarea como docentes en el aula. Teniendo en cuenta estos preceptos, los ejes temáticos sobre los que tratará la asignatura serán los siguientes:

- La didáctica como disciplina pedagógica. Antecedentes, concepto y propuestas teóricas. Objetivo y finalidad de la disciplina. Modelos didácticos. Principios, metodología y estrategias didácticas. Pensamiento didáctico.
- El currículo. Origen, fuentes y tipos. Diseño, desarrollo y niveles de concreción curricular.
- Planificación didáctica de los procesos de enseñanza-aprendizaje. La programación didáctica, la programación de aula y la unidad didáctica. Conceptualización, estructura, objetivos, competencias, contenidos, metodología, medios y recursos, temporalización y evaluación.

Contenidos

UD 1. Didáctica: origen y evolución

- 1.1. Concepto de educación
- 1.2. Origen y evolución del concepto de didáctica
 - 1.2.1. Desarrollo conceptual de la didáctica
 - 1.2.2. Objeto y finalidad de la Didáctica
- 1.3. Los modelos didácticos: la perspectiva ideológica
 - 1.3.1. Modelo pedagógico: latino-sajón
 - 1.3.2. Modelo pedagógico anglo-norteamericano
 - 1.3.3. Modelos centrados en la acción comunicativa
 - 1.3.4. Otros modelos didácticos
- 1.4. Perspectivas didácticas
- 1.5. Las estrategias didácticas
 - 1.5.1. La secuencia didáctica y sus estrategias
- 1.6. Otros conceptos relacionados con la didáctica

UD 2. Planificar el proceso educativo

- 1.1. Aproximación al concepto de currículo.
 - 1.1.1. Autores y conceptos de currículo.
- 1.2. Las fuentes del currículo.
 - 1.2.1. La fuente social del currículo.
 - 1.2.2. La fuente epistemológica del currículo.
 - 1.2.3. La fuente pedagógica del currículo.

1.2.4. La fuente psicológica del currículo.

1.3. El currículo como política pública.

1.4. Niveles de concreción curricular.

1.5. Concepto y elementos de la programación de aula.

1.6. De la programación de aula a las unidades didácticas.

1.7. Términos básicos vinculados al currículo.

UD 3. Elementos curriculares I: objetivos, contenidos y competencias

1.1. Los objetivos en el contexto de las unidades didácticas.

1.1.1. Modelo tecnicista o lineal.

1.1.2. Modelo procesual.

1.1.3. Cómo diseñar objetivos en nuestras unidades didácticas.

1.2. Los contenidos en el contexto de las unidades didácticas.

1.2.1. Cómo diseñar contenidos en las unidades didácticas.

1.3. Las competencias en el contexto de las unidades didácticas.

1.3.1. Trabajar por competencias.

UD 4. Elementos curriculares II: Metodología, actividades y medios y recursos didácticos

1.1. Metodología y principios didácticos.

1.2. Metodología y técnicas didácticas.

1.3. Las actividades en el contexto de las unidades didácticas.

1.4. Medios y recursos didácticos.

UD 5. Elementos curriculares III: El proceso de evaluación

1.1. Concepto y características de la evaluación.

1.2. La evaluación en el contexto de las unidades didácticas.

1.2.1. Cuestiones sobre ¿qué evaluar?

1.2.2. Cuestiones sobre ¿cómo evaluar?

1.2.3. Cuestiones sobre ¿cuándo evaluar?

UD 6. Atención a la diversidad desde el prisma educativo

1.1. Atención a la diversidad e inclusión educativa. Aproximación conceptual.

1.2. Posturas frente a la atención a la diversidad.

1.2.1. Los centros educativos frente a la atención a la diversidad.

1.2.2. Las familias frente a la atención a la diversidad.

1.2.3. El profesorado frente a la atención a la diversidad.

1.3. Tratamiento de la diversidad desde el currículo.

1.4. Atención a la diversidad desde el cuarto nivel de concreción curricular: las adaptaciones curriculares.

1.4.1. Proceso de elaboración de las adaptaciones curriculares.

METODOLOGÍA

Actividades formativas

Se aplicarán diversas metodologías activas y colaborativas, destinadas a guiar al estudiante en su proceso de adquisición de conocimientos y competencias a través de múltiples actividades formativas.

Estas actividades serán heterogéneas y se adaptarán a las temáticas que se estén trabajando en cada momento del desarrollo de la asignatura:

Actividades de interacción y colaboración (foros-debates de apoyo al caso y a la lección). Actividades en las que se discutirá y argumentará acerca de diferentes temas relacionados con las asignaturas de cada materia y que servirán para guiar el proceso de descubrimiento inducido.

Actividades de trabajo autónomo individual (estudio de la lección). Trabajo individual de los materiales utilizados en las asignaturas, aunque apoyado por la resolución de dudas y la construcción de conocimiento a través de un foro habilitado para estos fines. Esta actividad será la base para el desarrollo de debates, la resolución de problemas, etc.

Actividades de descubrimiento inducido. Actividades en las que el alumno podrá llevar a cabo un aprendizaje contextualizado trabajando, en el Aula Virtual sobre una situación real o simulada que le permitirá realizar un primer acercamiento a los diferentes temas de estudio.

Incluye la resolución de problemas, la elaboración de proyectos y actividades similares que permitan aplicar los aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales trabajados en otras partes de las asignaturas.

Incluye la elaboración de trabajos (estudios de caso), resolución de casos prácticos

Tutorías. Permiten la interacción directa entre el docente y el alumno para la resolución de dudas y el asesoramiento individualizado sobre distintos aspectos de las asignaturas.

Exámenes de contenidos. Permiten la comprobación de los conocimientos adquiridos mediante la realización de una prueba objetiva sobre los contenidos teóricos expuestos a lo largo del periodo formativo.

Questionarios: Comprobación de los conocimientos adquiridos mediante la realización de una prueba objetiva.

Lectura crítica, análisis e investigación de material. Se trata de actividades en las que el alumno se acerca a los diferentes campos de estudio con una mirada crítica que le permite un acercamiento a la investigación. Se incluyen, a modo de ejemplo, recensiones de libros o críticas de artículos y proyectos de investigación.

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

En caso de que la situación sanitaria impida la realización presencial de los exámenes con todas las garantías, la Universidad Isabel I celebrará dichas pruebas en modalidad online. Para la realización de dichos exámenes, la universidad incorporará la herramienta de proctoring a nuestra plataforma tecnopedagógica, con el objetivo de garantizar los procesos de autenticación del alumno, como el control del entorno durante el desarrollo

de las pruebas de evaluación. A su vez, la Universidad Isabel I pondrá a disposición del alumnado una Unidad de Exámenes Online específica para ofrecer apoyo técnico durante todo el proceso y así solventar todas las incidencias que se puedan presentar.

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial (EX)** que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el

sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica

Carrasco, J. B. (2011). *Enseñar hoy. Didáctica básica para profesores*. Editorial Síntesis

Este libro se constituye en una excelente guía para la formación de futuros maestros y maestras. Se aborda el proceso de enseñanza y aprendizaje desde la relevancia y protagonismo del alumno y, a partir de aquí, se exponen diferentes teorías sobre la acción didáctica en la que se trata de concienciar de la necesidad de adecuar esas teorías y tendencias educativas a las características personales de cada sujeto y no al contrario, como ha sido habitual en los procesos educativos tradicionales.

Medina, A., y Salvador, F. (2009). *Didáctica General*. Pearson

Este libro es considerado un referente en lo relativo al conocimiento de la materia. Se centra en el análisis del proceso de enseñanza y aprendizaje desde una fundamentación

	<p>teórica de la Didáctica para pasar posteriormente, al análisis de lo que debería ser la planificación de los procesos didácticos desde diferentes enfoques como la globalización, la interdisciplinariedad, la individualización, la evaluación y la innovación.</p>
<p>Bibliografía complementaria</p>	<p>Álvarez, A. (2007). ¿Qué teorías necesitamos en educación?: presentación del debate. <i>C&E: Cultura y educación</i>, 19(3), 213-218.</p> <p>Carbonell, J. (2016). <i>Pedagogías del siglo XXI. Alternativas para la innovación educativa</i>. Octaedro</p> <p>Castillo, S. y Cabrerizo, J. (2010). <i>Prácticas de evaluación educativa</i>. Pearson.</p> <p>Coll, C. (2007). <i>Las competencias básicas en educación</i>. Alianza.</p> <p>De la Herrán, A., y Paredes, J. (2010). <i>Didáctica General. La práctica de la enseñanza en Educación Infantil, Primaria y Secundaria</i>. McGrawHill</p> <p>Escribano, A. (2008). <i>Aprender a enseñar. Fundamentos de Didáctica General</i>. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha</p> <p>Gómez, I., y García, F. J. (2014). <i>Manual de didáctica. Aprender a enseñar</i>. Editorial Pirámide</p> <p>Llach, S. y Alsina, C. (2009). La adquisición de competencias básicas en Educación Primaria. Una aproximación interdisciplinar desde la didáctica de la Lengua y las Matemáticas. <i>Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado</i>, 3(12).</p> <p>Puelles, M, de. (2010). <i>Elementos de Política de la Educación</i>. UNED</p> <p>Rizvi, F., y Lingard, B. (2013). <i>Políticas educativas en un mundo globalizado</i>. Morata</p> <p>Zabala, A. y Arnau, L. (2007). <i>11 ideas clave. Cómo aprender y enseñar competencias</i>. Graó.</p> <p>Zabalza, M.A. (2007). <i>Diseño y desarrollo curricular</i>. Narcea.</p>
<p>Otros recursos</p>	<p>Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. <i>Boletín Oficial del Estado</i>, nº 106 § 17158. https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-7899&tn=1&p=20181206</p> <p>En este link encontrarás la LOE (2006) la cual debes estudiar de forma pormenorizada ya que sigue en vigor, a pesar de haber sido modificada por la LOMCE (2013) y por la LOMLOE (2020).</p> <p>Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. <i>Boletín Oficial del Estado</i>, n.º 295 § 97858 https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2013-12886</p> <p>En este link encontrarás la LOMCE (2013) que comenzó a aplicarse junto con los documentos que la desarrollan (Reales Decretos, Decretos, Órdenes...) a partir del curso académico 2014/2015.</p> <p>Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, núm. 340 § 17264. https://www.boe.es/boe/dias/2020/12/30/pdfs/BOE-A-2020-17264.pdf</p> <p>En este link podrás encontrar la nueva ley educativa que en alguno de sus apartados ya ha entrado en vigor y que en los próximos años modificará a la actual LOE-LOMCE.</p>

MEFP. (s.f.). *Ministerio de Educación y Formación Profesional*. [Web]. <https://www.educacionyfp.gob.es/portada.html>

Link de la página web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en concreto link de la parte de Educación en el que podrás encontrar noticias, documentos, artículos, etc. relacionados con la Educación.

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, núm. 25 § 738. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2015-738>

En este link podrás encontrar normativa que relaciona elementos curriculares tan importantes como contenidos, competencias y criterios de evaluación.

Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. *Boletín Oficial del Estado*, núm 52 § 2222. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2014-2222>

Link desde el cual puedes descargar el RD 126/2014 el cual está en vigor y lo estará durante el periodo de aplicación de la LOMCE (2013). A partir de este RD han surgido los currículos de las diferentes Comunidades Autónomas

Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil. *Boletín Oficial del Estado*, n.º 4 § 185. <https://www.boe.es/boe/dias/2007/01/04/pdfs/A00474-00482.pdf>

Link desde el cual puedes descargar el RD 1630/2006 correspondiente a la etapa de Educación Infantil todavía vigente.

Orden ECI/3960/2007, de 19 de diciembre, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la educación infantil, núm. 5 § 222. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2008/BOE-A-2008-222-consolidado.pdf>

En este link podrás encontrar una Orden ministerial que regula la educación infantil en su totalidad.

Tareascbb.es. (s.f.). *Proyectos y tareas competencias* [Web]. <http://www.tareascbb.es/>

Link donde podrás encontrar numerosos recursos para trabajar en las unidades didácticas.

Web del Maestro (s.f). [Web]. <https://webdelmaestro.com/>

En este link se encontrará un blog con numerosos recursos prácticos para aplicar en las aulas de infantil y primaria.